



AYUNTAMIENTO
DE
YEBES
(Guadalajara)

SOLICITUD ALTA ENGANCHE DE ACOMETIDA AGUA (3/4 PULGADA) ALCANTARILLADO Y ALTA PADRÓN DE RECOGIDA DE BASURAS.

Solicitante	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

Representante	Nombre	
	Apellidos	
	NIF	

Domicilio de notificación	Dirección									
	Núm		Portal		Escalera		Piso		Puerta	
	Municipio									
	Provincia					Código Postal				

Datos de contacto	Teléfono									
	Correo electrónico									

Datos del propietario de la finca si no es la persona solicitante	Nombre									
	Apellidos									
	NIF									
	Dirección									
	Núm		Portal		Escalera		Piso		Puerta	
	Municipio									
	Provincia					Código Postal				
	Teléfono									

Emplazamiento de la finca	Dirección									
	Núm		Portal		Escalera		Piso		Puerta	
	Municipio									
	Provincia					Código Postal				

Autoliquidación	Tasa por derecho de enganche abastecimiento de agua: _____ 262,50 euros									
	IVA (7%) _____ 18,38 euros									
	Tasa por acometida de alcantarillado _____ 90,15 euros									
	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA _____ 371,03 euros									

Domiciliación bancaria de recibos				
--	--	--	--	--

Fecha	
--------------	--

Firma

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DAR DE ALTA ENGANCHE DE ACOMETIDA AGUA Y
ALCANTARILLADO Y ALTA PADRÓN DE RECOGIDA DE BASURAS.**

- 1. Solicitud debidamente cumplimentada y firmada.**
- 2. D.N.I. del solicitante.**
- 3. Justificante bancario de haber abonado las tasas.**
- 4. Boletín instalación interiores de suministro de agua.**
- 5. Escrituras de compra-venta de la vivienda o en el caso de arrendamiento con opción a compra el contrato del mismo.**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Yebes y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal.

Los números de cuenta donde se puede hacer efectivo el pago de las tasas son los siguientes:

IBERCAJA 2085-8330-91-0330011860

CAJA DE GUADALAJARA 2032-0010-91-1110001835

BANCO SANTADER 0049- 4571-14-2610000906

CAJA MADRID 2038-4442-74-6000000737